



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, junio 30 de 2.021.

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2019-00208 seguido por DOMINGO RAFAEL CERVANTES SILVERA contra MUNICIPIO DE CANDELARIA, informándole que se encuentra pendiente de programar la fecha para la audiencia de resolución de excepciones.
Sírvasse proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2019-00208-00
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: DOMINGO RAFAEL CERVANTES SILVERA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CANDELARIA
30 de junio de 2.021

Visto el anterior informe secretarial, el juzgado,

RESUELVE:

1. Se fija el próximo 31 de agosto de 2.021, a las 2:00 p.m., para llevar a cabo a audiencia de resolución de excepciones.
2. Se les agradece a las partes enviar el correo electrónico o en su defecto el número telefónico para envié del link del enlace para la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
EL JUEZ

JUZGADO 3º PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA -ATLÁNTICO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____ Hoy _____

RAFAEL SUAREZ DELGADO
Secretario

Proceso : Ejecutivo laboral – Rad: 2010-00756
Asunto : Auto de fecha junio 23 de 2010

Firmado Por:

**RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE
SABANALARGA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d6d286bbd1813c80230f8bbfddf173fb4fae1a2cf73cc2dde2e131c68b2e2dd1

Documento generado en 06/07/2021 03:56:01 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**